



**Consejería de Hacienda y Administración Pública**

## **Sistema de Notificaciones Telemáticas**

---

**Novedades Notific@ v2.8**

Versión: v01r02

Fecha: 05/05/2016

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

## HOJA DE CONTROL

<b>Título</b>	Novedades versión 2.8		
<b>Entregable</b>	Documentación proyecto Notific@		
<b>Nombre del Fichero</b>	20160505-Novidades_Notific@_v2.8_v01r02		
<b>Autor</b>	DGPD		
<b>Versión/Edición</b>	v01r02	<b>Fecha Versión</b>	<b>05/05/2016</b>
<b>Aprobado por</b>		<b>Fecha Aprobación</b>	-
		<b>Nº Total Páginas</b>	10

## REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Causa del Cambio	Responsable del Cambio	Área	Fecha del Cambio
v01r00	Primera versión del documento	UTE		23/09/2014
v01r01	Nuevas funcionalidades	UTE		25/01/2016
v01r02	Nuevas funcionalidades	UTE		05/05/2016

## CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo	Área	Nº Copias
Manuel Perera Domínguez	Jefe de Servicio	Servicio de Coordinación de Admón. Electrónica	1
José Ignacio Cortés Santos	Gabinete Admón. Electrónica	Servicio de Coordinación de Admón. Electrónica	1
Antonio Heredia Rizo		UTE	1
Juan Manuel Gómez Area		UTE	1
Alejandro Román Márquez		UTE	1

## ÍNDICE

1 Objeto.....	4
2 Sistema.....	5
2.1 Código fuente .....	5
2.2 Componente de firma electrónica.....	5
2.3 API de Entidades Emisoras.....	6
3 Abonados.....	7
3.1 Web móvil.....	7
3.2 Web de abonado.....	8
3.2.1 Auditoría de accesibilidad.....	9
3.2.2 Control de acceso.....	9
3.2.3 Autofirma.....	9
4 Administración.....	10

 JUNTA DE ANDALUCÍA	<b>Consejería de Hacienda y Administración Pública</b> <b>Dirección General de Política Digital</b>	<b>Sistema de Notificaciones Telemáticas</b> <b>Novedades versión 2.8</b>
---	--	--

## 1 Objeto

El presente documento describe los cambios, actualizaciones y mejoras realizados en la nueva versión 2.8 del Sistema Notific@ de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía.

Técnicamente, se trata de un sistema de notificación mediante la puesta a disposición del documento electrónico a través de dirección electrónica habilitada.

La información completa sobre el sistema está disponible en la web de soporte técnico de administración electrónica de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ae>

La normativa aplicable a la notificación telemática en la Junta de Andalucía es la siguiente:

- a) Artículos 4 y 5 del Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.
- b) Punto 2 del artículo 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- c) Artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- d) Artículo 15 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).

El punto de acceso electrónico de la Junta de Andalucía para la práctica de la notificación electrónica es <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>

Esta versión mantiene la compatibilidad de la versión anterior a nivel de interfaz de programación de aplicaciones (API). Por tanto las aplicaciones informáticas y entidades emisoras usuarias no se verán afectadas por la nueva versión.

## 2 Sistema

A nivel interno del sistema se describen a continuación las modificaciones realizadas y su justificación.

### 2.1 Código fuente

Modificación	Justificación
Mejoras en la integración con los servicios DSS de @firma	Eliminar llamadas repetidas al servicio DSS archiveSubmit (desaparece en @firma 6). Eliminar llamadas al servicio dssAfirmaArchiveRetrieval innecesarias.
Cambio de la firma de autenticación a XADES-BES Implícito.	Se utiliza así el mismo tipo de firma para autenticación que para firma.
Inclusión de la firma delegada	Se elimina la firma en servidor, siguiendo el modelo marcado por la Junta de Andalucía en materia de firma de servidor o firma delegada.
Creación de operación de servicio web: solicitarInfoAbonadoSuscrito	Se implementa una nueva operación que facilita a las entidades emisoras los datos de contacto de un abonado concreto suscrito a uno de sus servicios.
Creación de un perfil “superusuario” con capacidad para enviar notificaciones mediante cualquier entidad emisora	Ciertos procedimientos horizontales requieren el envío de notificaciones suplantando a la entidad emisora.

### 2.2 Componente de firma electrónica

La Web de Abonado del Sistema de Notificaciones utiliza el Miniapplet para implementar las operaciones de firma de los abonados. Concretamente:

- Autenticación en el sistema
- Lectura de Notificación
- Modificación de datos personales del abonado
- Suscripción y baja en un servicio
- Alta y baja en la plataforma

La versión 2.8. del Sistema de Notificaciones incluye el Miniapplet v1.4JAv01, sustituyendo al anterior componente de firma (miniapplet 1.1.4). Esta versión del Miniapplet se corresponde con la versión final liberada el pasado día 11/04/2016.

Del mismo modo, se ha habilitado el acceso a los servicios de firma electrónica móvil. Dichos servicios permiten realizar las distintas firmas electrónicas requeridas por el Sistema de Notificaciones Telemáticas desde dispositivos Android compatibles con la aplicación de firma móvil publicada por el Ministerio de Hacienda y Administración Pública (<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.afirma&hl=es>).

Principales novedades del miniapplet 1.4:

- Compatibilidad de los despliegues con los nuevos clientes de firma nativos (AutoFirma 1.4, Cliente @firma Android 1.4, Cliente @firma iOS 1.4)
- Se agrega la función `forceWSMode()` para forzar que la comunicación con AutoFirma se realice a través de un servidor intermedio.
- Nuevos filtros de certificados
- Se reduce la cantidad de datos a transferir en las transacciones cliente-servidor de las firmas trifásicas XAdES.

## 2.3 API de Entidades Emisoras

La versión 2.8 del Sistema de Notificaciones Telemáticas incluye una nueva operación en el servicio web denominada **“solicitarInfoAbonadoSuscrito”**. Dicha operación facilita los datos de contacto de un abonado suscrito al servicio que la entidad emisora especifica en su solicitud. Si el abonado solicitado no se encuentra suscrito en el servicio indicado, se devolverá un error alertando de este hecho.

El API de Entidades Emisoras de `Notific@` en su versión 2.8 se ha actualizado para soportar el acceso a la nueva operación y se ha incluido un ejemplo de invocación de la misma en la clase `CSNTest.java`. A continuación se muestra un fragmento del código fuente necesario para invocar la operación mediante el API:

```
Logger.info("Solicitando informacion de abonados suscritos a un servicio...");
String identificador = "12345678Z";
MCSN mcsn = new MCSN("mcsn.properties", true);
Abonado abonado = mcsn.obtenerInfAbonadoSuscrito(identificador, 1);
if (abonado != null)
    Logger.info("ID: " + abonado.getIdAbonado() + ", Nombre de abonado: "
        + abonado.getNombre() + ", Apellidos:"
        + abonado.getApellidos() + ", Email "
        + abonado.getEmail() + ", Movil: "
        + abonado.getTelefonoMovil());
```

El Sistema de Notificaciones Telemáticas permite el envío de notificaciones por parte de un “superusuario” a través de una entidad emisora. Para ello se han incluido las siguientes modificaciones:

- Se establece una entidad emisora con el campo "rol" a valor 5 (será el superusuario)
- Se modifica el API de Entidades Emisoras (versión 2.8) para permitir incluir el identificador de entidad. Se define la entidad emisora mediante el método:

```
mcsn.setIdEntidad(idEntidad)
```

## 3 Abonados

Las mejoras que afectan a los abonados se incluyen en la web de abonado del sistema y se describen en los sucesivos apartados.

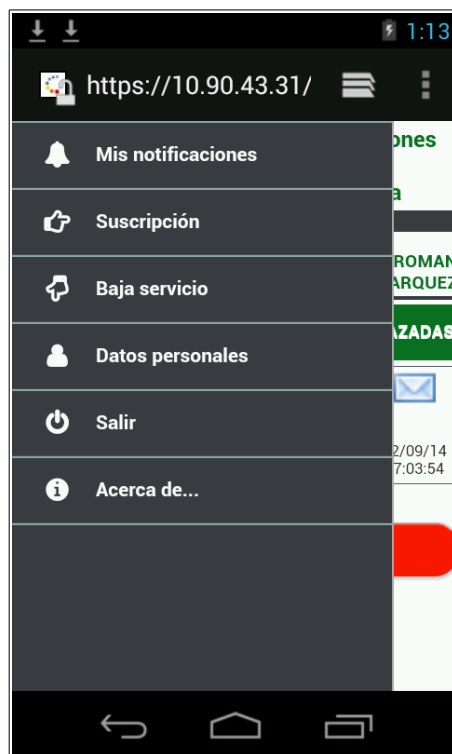
### 3.1 Web móvil

El Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía mejora la interfaz móvil incluyendo las siguientes funcionalidades:

- **Alta de abonado en Notific@**
- **Suscripción en un servicio**
- **Baja de una suscripción**
- **Rechazo de notificación telemática**

Estas acciones pueden realizarse mediante la aplicación **“Cliente movil @firma”** publicado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que debe tener instalada el dispositivo previamente. En esta nueva versión de la web móvil, la aplicación sólo es funcional aún para dispositivos Android y puede descargarse desde el siguiente enlaces:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.afirma&hl=es>



*Ilustración 1: Menú con acceso a las nuevas funcionalidades*

Las nuevas funcionalidades se agregan a las ya desarrolladas en la versión 2.7, como son:

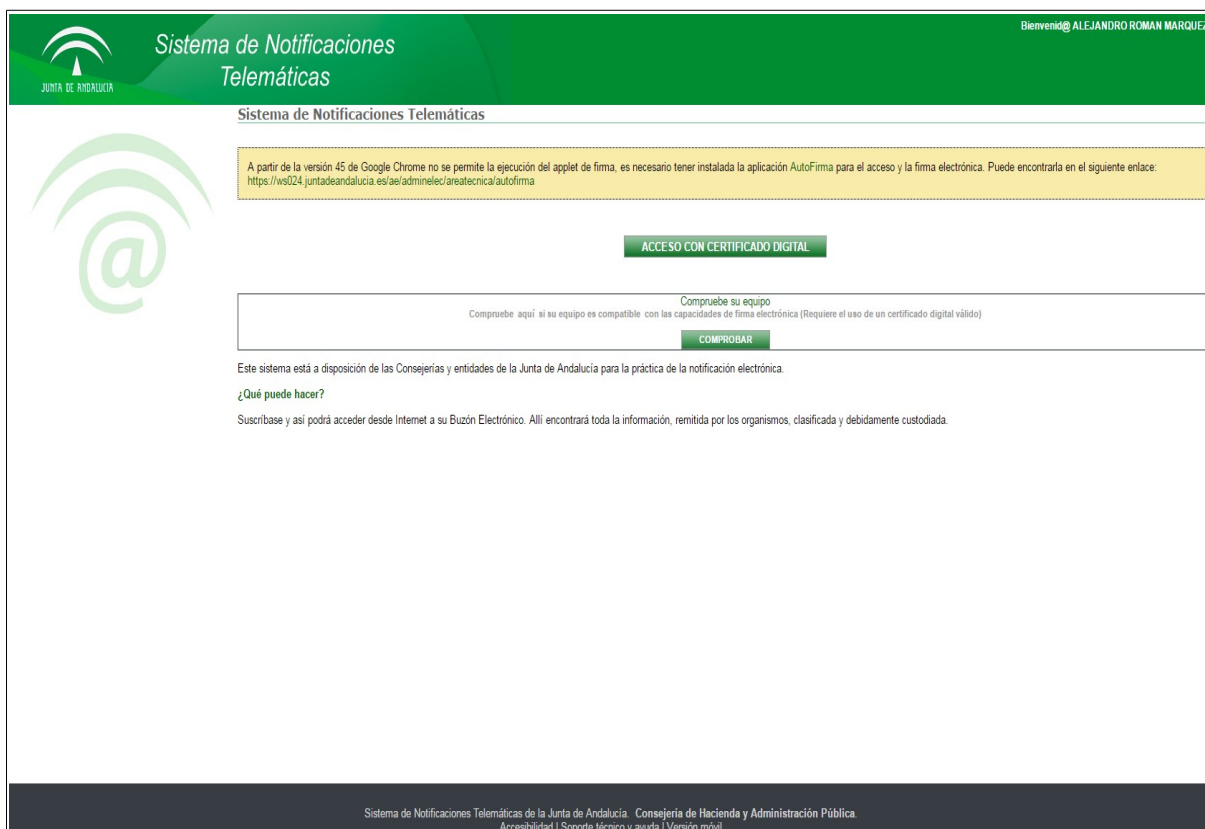
- Acceso mediante certificado digital
- Visualización del buzón de notificaciones
- Lectura de notificaciones
- Consulta de notificación

Los servlets necesarios para la ejecución de las tareas de firma móvil se encuentran desplegados en su versión 1.4 del componente miniapplet server.

## 3.2 Web de abonado

La Web de abonado del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía incorpora una nueva interfaz gráfica mejorada. La nueva web proporciona un incremento de la usabilidad y aporta homogeneidad respecto a la web de administrador ya modificada en la versión 2.7.

A continuación se muestran capturas de la nueva apariencia:



Header: **Sistema de Notificaciones Telemáticas**, Bienvenid@ ALEJANDRO ROMAN MARQUEZ

Warning: A partir de la versión 45 de Google Chrome no se permite la ejecución del applet de firma. es necesario tener instalada la aplicación AutoFirma para el acceso y la firma electrónica. Puede encontrarla en el siguiente enlace: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/admin/elec/areatecnica/autofirma>

Button: ACCESO CON CERTIFICADO DIGITAL

Form: Compruebe su equipo  
Compruebe aquí si su equipo es compatible con las capacidades de firma electrónica (Requiere el uso de un certificado digital válido)

Button: COMPROBAR

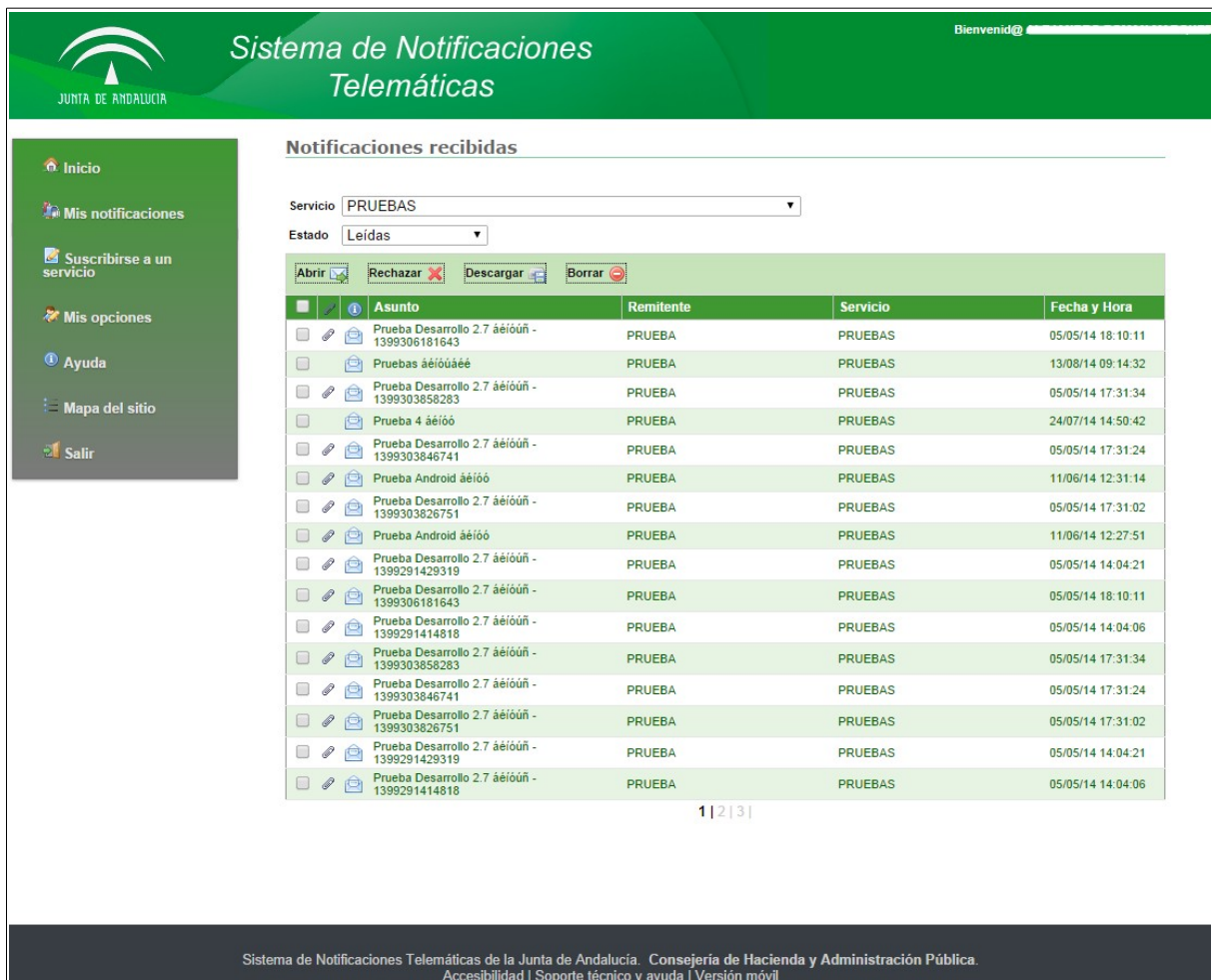
Text: Este sistema está a disposición de las Consejerías y entidades de la Junta de Andalucía para la práctica de la notificación electrónica.

Section: ¿Qué puede hacer?  
Suscribase y así podrá acceder desde Internet a su Buzón Electrónico. Allí encontrará toda la información, remitida por los organismos, clasificada y debidamente custodiada.

Footer: Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía. Consejería de Hacienda y Administración Pública. Accesibilidad | Soporte técnico y ayuda | Versión móvil

Ilustración 2: Página inicial





**Sistema de Notificaciones Telemáticas**

Bienvenid@

**Notificaciones recibidas**

Servicio: PRUEBAS

Estado: Leídas

Abrir  Rechazar  Descargar  Borrar

	Asunto	Remitente	Servicio	Fecha y Hora
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399306181643	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 18:10:11
<input type="checkbox"/>	Pruebas áeiouáéé	PRUEBA	PRUEBAS	13/08/14 09:14:32
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399303858283	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 17:31:34
<input type="checkbox"/>	Prueba 4 áeiouó	PRUEBA	PRUEBAS	24/07/14 14:50:42
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399303846741	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 17:31:24
<input type="checkbox"/>	Prueba Android áeiouó	PRUEBA	PRUEBAS	11/06/14 12:31:14
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399303826751	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 17:31:02
<input type="checkbox"/>	Prueba Android áeiouó	PRUEBA	PRUEBAS	11/06/14 12:27:51
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399291429319	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 14:04:21
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399306181643	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 18:10:11
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399291414818	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 14:04:06
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399303858283	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 17:31:34
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399303846741	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 17:31:24
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399291429319	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 17:31:02
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399291429319	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 14:04:21
<input type="checkbox"/>	Prueba Desarrollo 2.7 áeiouñ - 1399291414818	PRUEBA	PRUEBAS	05/05/14 14:04:06

1 | 2 | 3 |

Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía. Consejería de Hacienda y Administración Pública. Accesibilidad | Soporte técnico y ayuda | Versión móvil

Ilustración 3: Buzón de notificaciones

### 3.2.1 Auditoría de accesibilidad

Se han corregido los defectos de accesibilidad detectados en el "Informe de Certificación de Accesibilidad" realizado por el Centro de Calidad Integral.

### 3.2.2 Control de acceso

Notific@ 2.8 incorpora una nueva medida de seguridad en el acceso a la web de abonado incluyendo un filtro de identificadores para evitar el acceso mediante certificados de prueba al entorno de producción.

### 3.2.3 Autofirma

La versión 2.8 de Notific@ incluye el miniapplet 1.4 que permite la ejecución del componente de firma electrónica de escritorio Autofirma. Así mismo, la web de abonado detecta si el navegador soporta o no el plugin de Java y en caso negativo facilita el enlace de descarga del componente Autofirma.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Política Digital</p>	<p>Sistema de Notificaciones Telemáticas Novedades versión 2.8</p>
---	--	--

## 4 Administración

La web de administración de Notific@ incluye un apartado de estadísticas haciendo uso de Business Intelligence.

El detalle de un abonado permite la modificación del nombre y apellidos de dicho abonado.

En la sección de búsqueda de notificaciones mediante el identificador de la remesa, se permite la descarga de las firmas realizadas sobre una notificación: firma de puesta a disposición, firma de lectura, firma de caducidad y firma de rechazo.

Así mismo, se ha habilitado el registro y consulta de las modificaciones de los datos de un abonado.

Finalmente, se ha modificado el módulo de administración para permitir definir una entidad emisora como "superusuario" (se mantienen los roles "Visible" y "Oculto").